LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

PODER LEGISLATIVO
28 OCT 2026
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Sylvia HORA: 14:46 hrs.

C-002608

Cd.

Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/299/2026

Asunto: Se turna oficio para trámite correspondiente.

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 28 de octubre de 2026

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito remitir a usted el **oficio número MUJERES/SDVLV/0923/2026, suscrito por la Subsecretaria de la Secretaría de la Mujer, mediante el cual notifica el Cuarto Dictamen del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario**, ***emitido en el marco de la XXXVII Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2026, relativo al seguimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Agravio Comparado en el Estado de Guerrero.***

En ese sentido, se adjunta la documentación de referencia, así como un disco que contiene el dictamen en mención, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, se realice el trámite parlamentario correspondiente y se dé el seguimiento que resulte procedente.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

C.c.p. Archivo

Mujeres
Secretaría de las Mujeres



Subsecretaría del Derecho a una Vida Libre de Violencias

Ciudad de México, 12 de octubre de 2026
MUJERES/SDVLV/0923/2026
Asunto: Notificación Cuarto Dictamen
GIM AVGM Guerrero AC

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMAN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E

Con gusto en saludarle; con fundamento en el artículo 25 BIS de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias (LGAMVLV) en atención al seguimiento a la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Guerrero por Agravio Comparado, emitida el 05 de junio de 2020 y actualizada el 15 de junio del 2022, hago referencia a los Informes del cumplimiento y/o avance de las medidas respecto a los periodos: enero- diciembre de 2024 y enero a junio 2025 remitidos por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 Quáter, inciso c), de la LGAMVLV, le informo que el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) analizó y dictaminó ambos informes en la XXXVII Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de agosto del 2026.

En ese sentido, se remite el Cuarto Dictamen del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Guerrero por Agravio Comparado, sobre la implementación de medidas reportadas por el estado, con el fin de que sean atendidas las consideraciones vertidas por el GIM conforme a lo establecido en la LGAMVLV.

Sin más por el momento, le reitero mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE.

INGRID A. GOMEZ SARACIBAR
LA SUBSECRETARIA

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
28 OCT 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Ana HORA: 10:34

Recibí un CD con 2 archivos PDF

C.c.c.e.p. Enna Paloma Ayala Sierra. – Directora General de Políticas de Acceso a una Vida Libre de Violencias. - Para Su Conocimiento.
Tania Galicia Carmona. - Directora de Seguimiento a las Declaratorias de alerta de Violencia de Género. - Para su Conocimiento

Elaboró: TGC
Autorizó: IAGS



2026 año de Margarita Maza